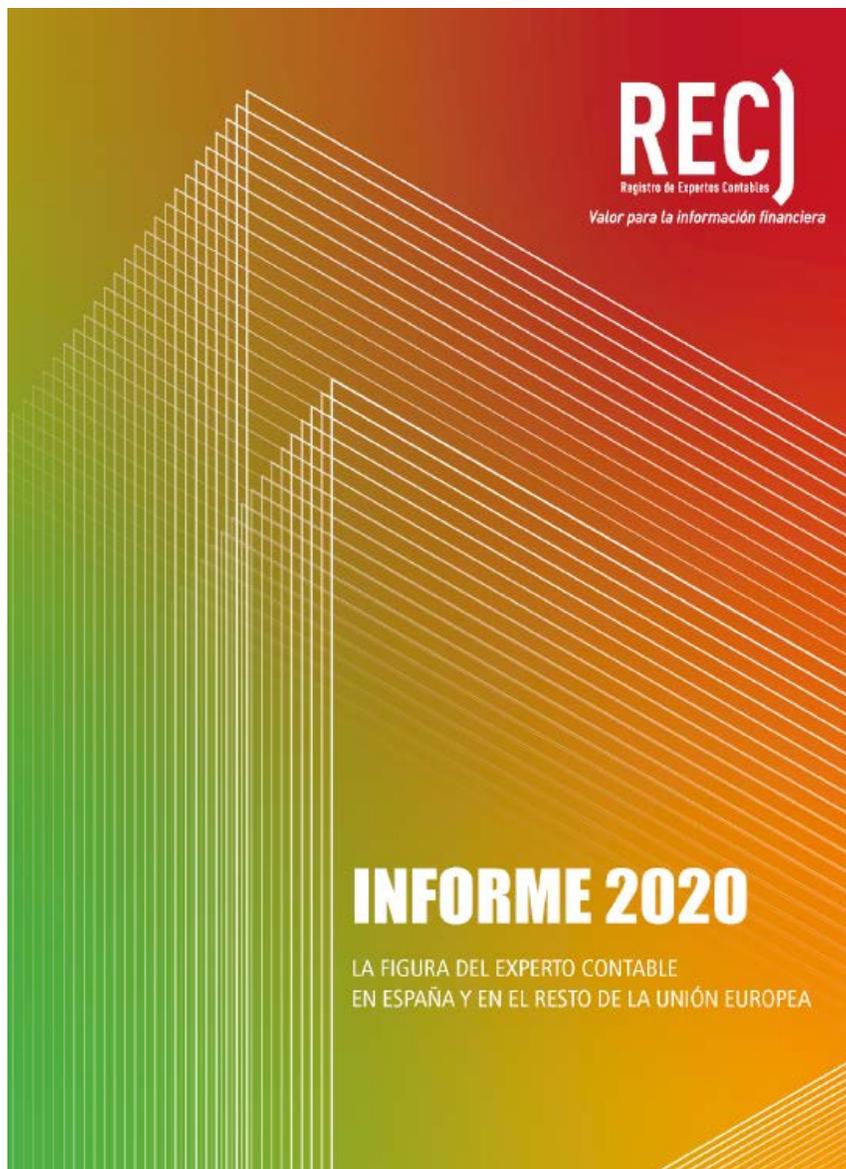


# La Figura del Experto Contable en España y en el resto de la UE



*Fernando Cuñado. Presidente del REC]*

*Francisco Gracia. Vicepresidente del REC]*



- **Presentación**
- **Antecedentes y situación actual en España**
- **La figura del Experto Contable en Europa**
- **El papel del Experto Contable ante la crisis provocada por la COVID-19**
- **Conclusiones**
- **Anexos**



**REC)**  
Registro de Expertos Contables

*Valor para la información financiera*

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Divulgación de los servicios que pueden prestar los expertos contables
- 2.- Potenciación de la prestación de servicios profesionales de alta calidad
- 3.- Colaborar en la especialización profesional para la prestación de servicios relacionados con la transformación digital e internacionalización
- 4.- Colaboración con asociaciones y entidades empresariales y sociales representativas.
- 5.- Incorporación de nuevos miembros y mantenimiento de los existentes.
- 6.- Prestación de servicios a los miembros del REC]
- 7.- Expertos contables y regulación: Reconocimiento de la figura del Experto Contable
- 8.- Transparencia
- 9.- Estructuras internas.



**REC)**  
Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera



## ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL EN ESPAÑA

La figura del Experto Contable en España, a diferencia de la mayoría del resto de países de nuestro entorno, no está regulada a nivel público aunque sí que existen acreditaciones impulsadas por las **corporaciones más representativas de la actividad contable**. (miembros del Comité Consultivo del ICAC)

- ❖ *El Consejo General de Economistas de España (CGE)*
- ❖ *El Instituto de Censores Jurados de cuentas de España (ICJCE)*
- ❖ *Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*

## Convenios



## Acuerdos de homologación de formación



Universidad  
Zaragoza



VNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA

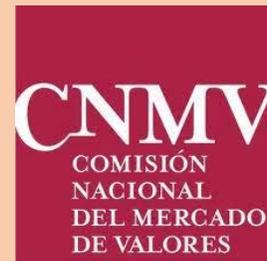


UNIVERSIDADE  
DA CORUÑA



UPV EHU

## Contactos



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD

**ic/a/c/** Instituto de Contabilidad y  
Auditoría de Cuentas

**Cámara**  
de Comercio de España

**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones

## Otras colaboraciones

**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



## APROXIMACIÓN AL NÚMERO DE PROFESIONALES QUE EJERCEN ACTIVIDADES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD DE LA CONTABILIDAD

La **International Federation of Accountants (IFAC)** diferencia **cuatro niveles de cualificación** de los profesionales contables:

- El primero de los niveles se correspondería con la llevanza de las cuentas, la liquidación de tributos y los trabajos administrativos en general. En principio, se correspondería con el nivel educativo de la formación profesional en España.
- En el segundo nivel se incluye ya la preparación de informes para la toma de decisiones y la dirección y supervisión de los trabajos del primer nivel. Estas funciones estarían en el nivel de los graduados relacionados con la administración de empresas.
- En el tercer nivel se encontrarían los expertos contables, que requieren un título superior, así como experiencia demostrable y haber superado unas pruebas de acreditación.
- En el cuarto nivel se sitúan los auditores.

**REC)**  
Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

TABLA 1 - NÚMERO DE PROFESIONALES, RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE TRABAJO DEL EXPERTO CONTABLE, QUE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ALTA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DIFERENCIANDO POR NÚMERO DE TRABAJADORES ASALARIADOS - 2018

	692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	702. Actividades de consultoría de gestión empresarial	TOTAL
SIN ASALARIADOS	35.379	8.848	44.227
DE 1 A 2	21.106	7.282	28.388
DE 3 A 5	7.085	2.028	9.113
DE 6 A 9	2.577	792	3.369
MÁS DE 10 ASALARIADOS	427	414	841
	<b>67.991</b>	<b>19.909</b>	<b>87.900</b>

Fuente: Tabla de elaboración propia según los datos del INE. Recuperado de: <https://www.ine.es/>.

**REC)**  
 Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

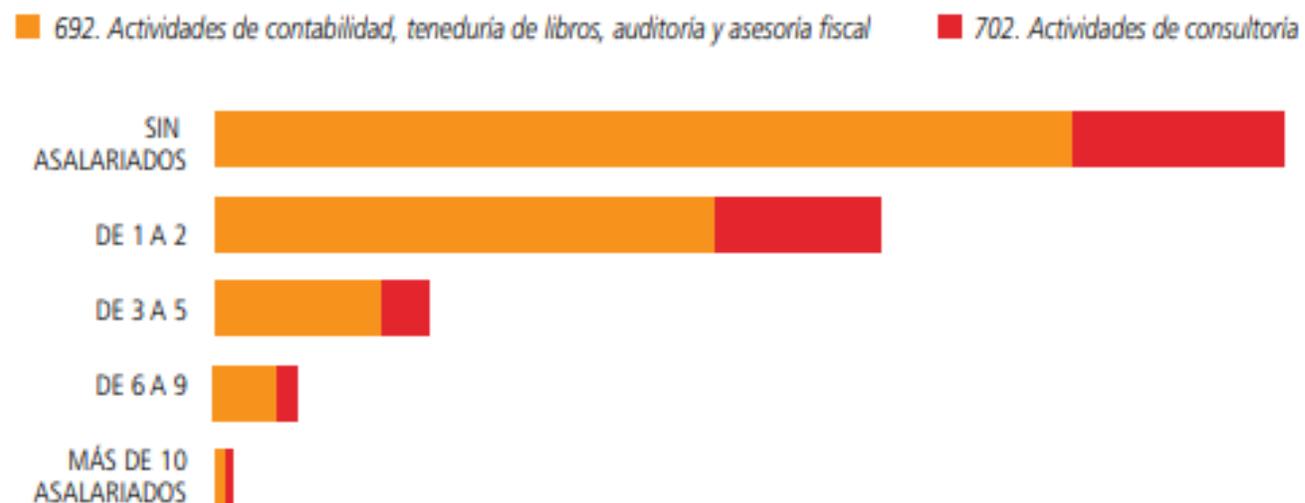
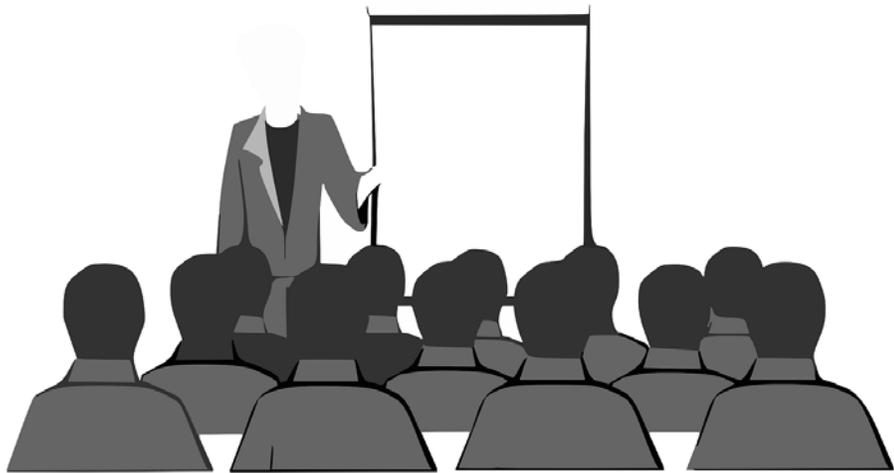


TABLA 2 - CIFRA DE NEGOCIOS Y PERSONAL OCUPADO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA TABLA 1 2017

	692. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	702. Actividades de consultoría de gestión empresarial
CIFRA DE NEGOCIOS	11.112.333,00 €	7.597.617,00 €
PERSONAL OCUPADO	200.044	82.400

Fuente: Tabla de elaboración propia según los datos del INE. Recuperado de: <https://www.ine.es/>.



## En cuanto a los docentes universitarios en el ámbito de la contabilidad

Conforme a la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), en España hay más de **1.200 docentes que imparten docencia contable o en materias afines**. Según el estudio publicado por Crue Universidades Españolas (CRUE), el total de personal docente e investigador (PDI) en el 2018 ascendió a 98.622 profesores, lo que acredita el gran peso de las materias relacionadas con la contabilidad y su interés en los actuales planes de estudio de las universidades españolas.

**REC)**  
Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

# La Figura del Experto Independiente

- La actual legislación mercantil recoge un **gran número de referencias al concepto de Experto Independiente**.
- Este nombramiento está regulado por los art. 338 a 349 del Reglamento del Registro Mercantil y, en concreto, el art 340 establece que se designará "**entre las personas físicas o jurídicas que pertenezcan a profesión directamente relacionada con los bienes objeto de valoración o que se hallen específicamente dedicadas a valoraciones o peritaciones**", por lo que estos encargos pueden ser asumidos por los **Expertos Contables**.
- El hecho de que el legislador haya sustituido la referencia a los auditores por el concepto de **experto independiente** tiene como objetivo principal reforzar la independencia de los auditores. Sin embargo, el cambio en la terminología puede plantear un problema relevante de otras características. **Al no estar en España claramente delimitados los trabajos y el nivel de conocimiento que numerosas acreditaciones o titulaciones conllevan, existen elevados niveles de intrusismo profesional y de riesgo de designación de profesionales sin que su experiencia y conocimiento estén oportunamente acreditados.**

## Informes requeridos por la legislación/normativa

✓ Ley de Sociedades de Capital (TRLSC, Real Decreto Legislativo 1/2010)

✓ Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles

✓ Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal

✓ RD1066/2007 sobre régimen de ofertas pública de adquisición de valores

✓ RD1483/2012 Reglamento procedimientos despidos colectivo y suspensión de contratos y reducción de jornada

✓ Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

✓ Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil

**REC)**  
Registro de Expertos Contables

*Valor para la información financiera*

RELACIÓN DE PAÍSES DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO DONDE LA FIGURA DEL EXPERTO CONTABLE ESTÁ RECONOCIDA Y/O TIENEN ATRIBUIDAS RESERVAS DE ACTIVIDAD

- Reserva de actividad + Título profesional
- Reserva de actividad
- Título profesional



**REC)**  
Registro de Expertos Contables

Valor para la información financiera

# INFORMACIÓN FACILITADA POR CADA UNO DE LOS PAÍSES EN LOS RESPECTIVOS PLANES DE ACTUACIÓN NACIONALES (PAN)

La evaluación de la Directiva 2005/36 de reconocimiento de cualificaciones profesionales comienza en el año 2010 y culmina con la adopción de la Directiva 2013/55. Esta revisión concluye con un mandato para los Estados: revisar la proporcionalidad de la regulación de sus profesiones y determinar qué profesiones son reguladas a efectos del reconocimiento de las cualificaciones profesionales. En esta norma, se introdujo un ejercicio de transparencia y evaluación mutua en el que los Estados miembros comunicaron qué profesiones regulan y examinaron los respectivos obstáculos que limitan el acceso a determinadas profesiones a través de los **planes de actuación nacionales (PAN)**. El objetivo de este ejercicio era analizar todas las profesiones reguladas en cada Estado miembro a fin de conseguir un entorno reglamentario proporcionado y adaptado a los objetivos reales de la protección de los intereses generales

Las distintas comunicaciones enviadas por algunos países de la UE ponen de manifiesto **la necesidad de mantener reguladas actividades como son las de Experto Contable o actividades profesionales relacionadas con el ámbito económico como son la del economista, el auditor, el administrador concursal y el asesor financiero**

- Bélgica
- Dinamarca
- Francia
- Finlandia
- Países Bajos
- Lituania
- Malta
- Noruega
- Polonia
- República Checa
- República de Eslovaquia
- Rumania



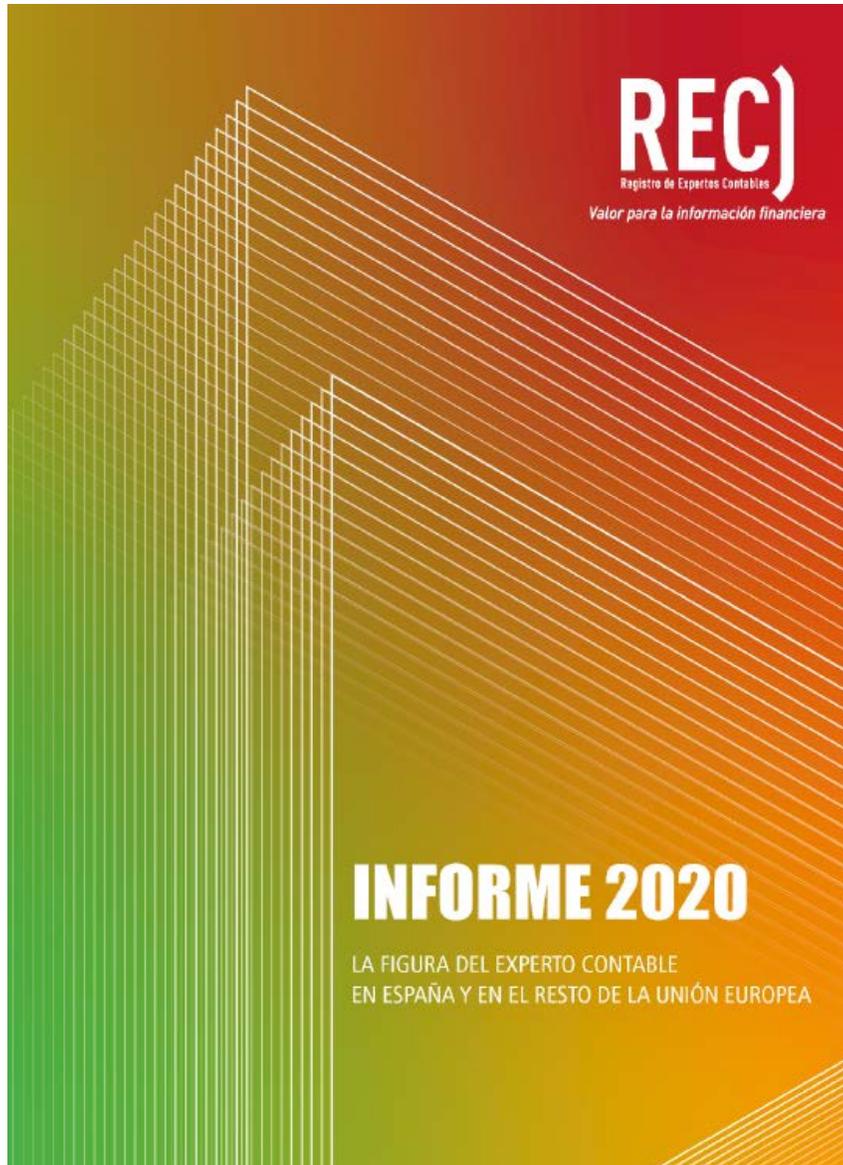
# EL PAPEL DEL EXPERTO CONTABLE ANTE LA CRISIS PROVOCADA POR LA COVID-19

- En España, desde la declaración del estado de alarma, el pasado 14 de marzo, los cambios legales, que han impacto directamente en el funcionamiento de las empresas, han sido recurrentes.
- Según el Boletín Oficial del Estado, desde esa fecha, han entrado en vigor más de **sesenta normas de carácter económico**. En este escenario de incertidumbre, **es justo poner en valor el trabajo realizado por los expertos contables, auditores, economistas, así como otros profesionales del ámbito económico, quienes apoyados por las corporaciones que los representan –como puede ser el caso del Consejo General de Economistas de España (CGE) y del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE)– han analizado, resumido, comunicado y asesorado a sus clientes sobre estos nuevos y continuos cambios legislativos.**

**BOE**

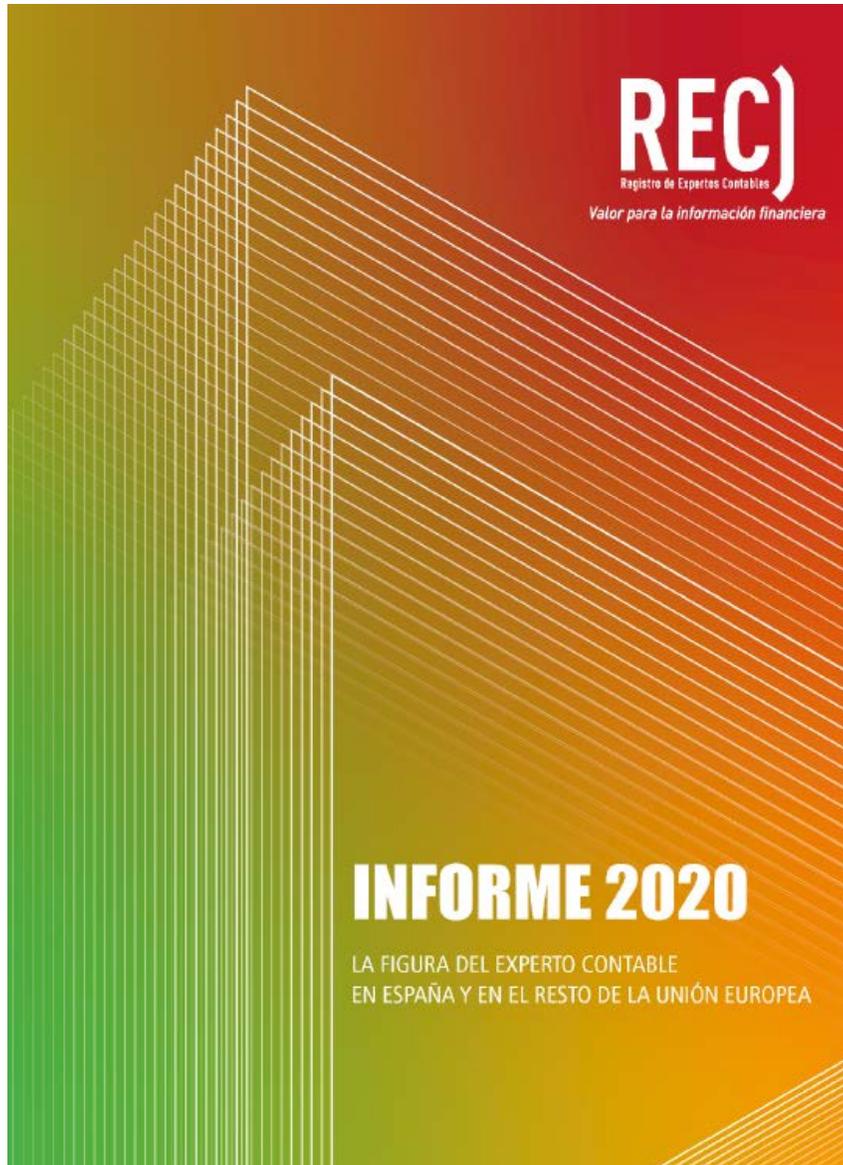
# CONCLUSIONES

- En España existe un número muy significativo de profesionales que trabajan en el campo de la contabilidad y las finanzas. Sin embargo, hasta hace unos pocos años, la figura del Experto Contable como profesional altamente cualificado, no existía ni estaba reconocida.
- La figura del Experto Contable ha tenido un importante desarrollo en los últimos años en España gracias al trabajo de las principales corporaciones profesionales del ámbito de la economía, contabilidad, auditoría y finanzas que han previsto un riguroso sistema de acreditación en el que se evalúan conocimientos y experiencia práctica, así como un código deontológico. A pesar de ello, no existe un reconocimiento oficial de esta figura.
- La falta de un marco propio, similar al que sí existe en la mayoría de los países de nuestro entorno, dificulta la movilidad de los Expertos Contables españoles a nivel internacional.



# CONCLUSIONES

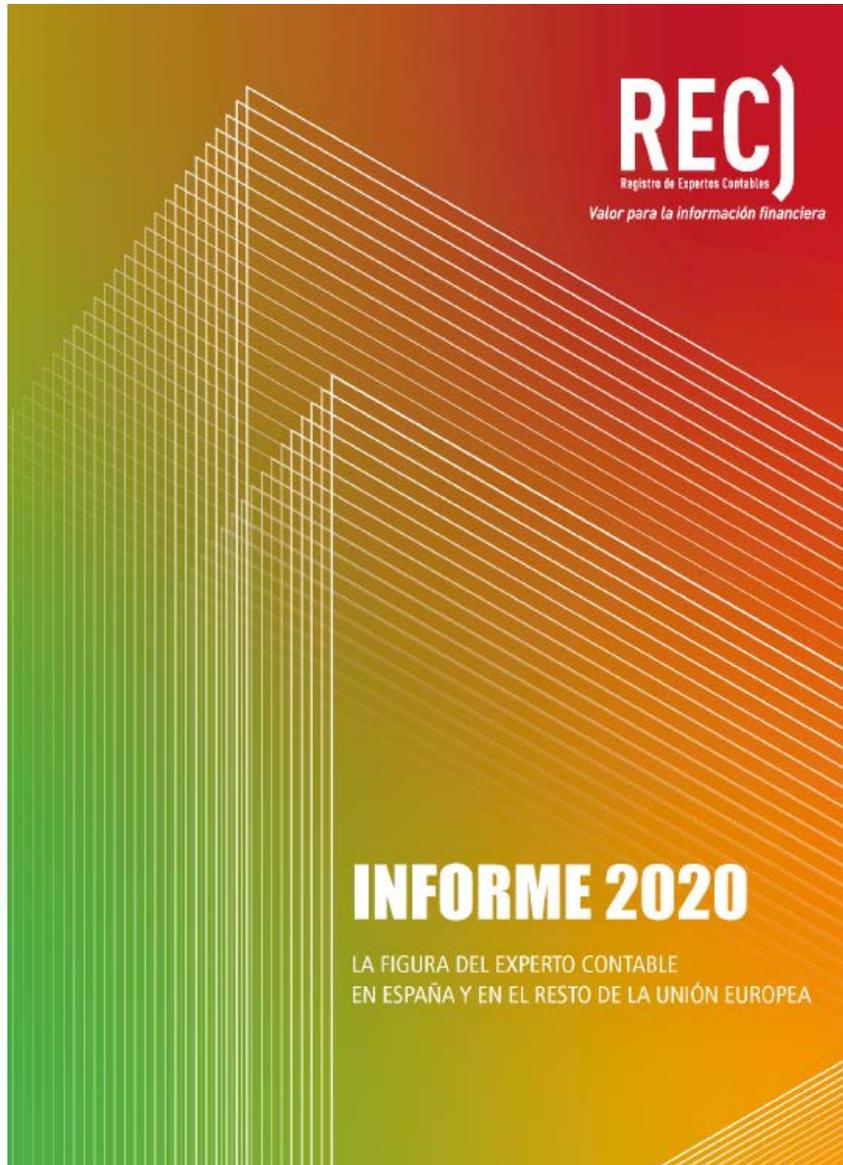
- La falta de un marco propio, similar al que sí existe en la mayoría de los países de nuestro entorno, dificulta la movilidad de los Expertos Contables españoles a nivel internacional. La contabilidad es el principio sobre el que se asienta el informe de auditoría, la información en la que se basan las obligaciones fiscales, cálculos de ratios o cifras de determinación de variables clave en las compañías. Por tanto, la regulación de la figura del Experto Contable en España contribuiría a una mayor calidad de la información financiera y no financiera y, de forma indirecta, ayudaría a combatir problemas como la economía sumergida o el fraude fiscal.
- La legislación mercantil española hace referencia en numerosos preceptos a la figura del “experto independiente”. En aquellos artículos en los que este profesional deba realizar trabajos de naturaleza contable o financiera, debería de cambiarse este término por el de “Experto contable independiente” para evitar intrusismo y garantizar la calidad de los trabajos.



# CONCLUSIONES

➤ Este reconocimiento oficial sí que existe en la inmensa mayoría de los países de la Unión Europea, siendo sus características principales:

- *La regulación de esta figura presenta un elevado nivel de heterogeneidad, habiendo evolucionado en cada país en paralelo a sus usos y costumbres y al desarrollo económico y social.*
- *En general, están sometidos a exigentes códigos deontológicos y controles periódicos de calidad.*
- *El acceso a la actividad profesional exige de elevados niveles de formación y experiencia previa.*
- *Se considera como una figura que ayuda a proteger los derechos de los consumidores, especialmente en los mercados de valores y en su acceso a todo tipo de servicios financieros. Este hecho constituye una de las principales razones a las que alude la Directiva 2018/958, relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones.*
- *También se considera que tienen un papel clave en la transparencia de las instituciones, en la*
- *eficiencia de las administraciones públicas y en la lucha contra la economía sumergida y la evasión fiscal.*
- *Las Corporaciones profesionales han jugado un papel fundamental en su desarrollo normativo, en los diferentes modelos de autorregulación desarrollados y en el diseño de sus códigos éticos.*
- *Respecto a las reservas de actividad atribuidas a los expertos contables –en aquellos países donde existe tal regulación– la mayoría incluye como actividad fundamental y reservada a los Expertos Contables la formulación de las cuentas anuales.*





***“ESTAS CONCLUSIONES JUSTIFICAN, POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, LA NECESIDAD DE PROMOVER UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE LA FIGURA DEL EXPERTO CONTABLE EN ESPAÑA”***

**REC)**

Registro de Expertos Contables

*Valor para la información financiera*

## PLAN ESTRATÉGICO 2022-2024



# PLAN ESTRATEGICO 2022-24

1. PROMOVER LA FIGURA DEL EXPERTO CONTABLE

2. FORTALECER LA IMAGEN DEL REC COMO INSTITUCIÓN DE REFERENCIA DE LOS EXPERTOS CONTABLES EN ESPAÑA

3. OFRECER FORMACIÓN DE CALIDAD

4. MEJORAR LOS NIVELES DE CAPACITACIÓN DE LOS EXPERTOS CONTABLES MEDIANTE APOYO TÉCNICO



# 1. Promover la figura del Experto Contable



1.1 Promover el reconocimiento oficial de la Acreditación REC mediante una propuesta normativa y su difusión entre las instituciones responsables de su aprobación.

1.2 Divulgar los servicios que pueden prestar los expertos contables, con especial énfasis en los relacionados con nuevas áreas de negocio: *los procesos de digitalización y de implantación de estrategias de ciberseguridad; la elaboración de información sobre sostenibilidad de las empresas; y el acceso de las empresas a ayudas "Next Generation" u otras de carácter público.*

1.3 Elaborar y publicar artículos, estudios y noticias sobre los Expertos contables.

1.4 Celebración de la Jornada Anual REC], otras Jornadas REC] y actos de presentación de documentos REC], y presencia del REC] en los Congresos y otras actividades del CGE y del ICJCE.

# 1. Promover la figura del Experto Contable



1.5 Fortalecer la red territorial de delegados REC mediante la organización de actos REC y reuniones conjuntas

1.6 Promover la figura del Experto Contable entre los más jóvenes con el objeto de atraer y retener talento nuevo, dando especial relevancia a la colaboración con las Universidades y otros ámbitos académicos

1.7 Promover la colaboración con otras instituciones empresariales o profesionales para la difusión de la figura del Experto Contable.

1.8 Divulgar los servicios que pueden prestar los Expertos Contables, con especial énfasis en los relacionados con nuevas áreas de negocio.

1.9 Los procesos de digitalización y de implantación de estrategias de ciberseguridad.

## 2. Fortalecer la imagen REC] como institución de referencia del Experto Contable en España



2.1 Promover los contactos del REC] con instituciones claves del sistema político, económico, académico y social para un mejor conocimiento del propio REC] y de sus objetivos.

2.2 Difundir su actividad en los órganos de gobierno del CGE y del ICJCE y entre los miembros de ambas corporaciones.

2.3 Promover la incorporación de nuevos miembros y el mantenimiento de los existentes.

2.4 Promover la imagen del REC] como entidad que defiende los intereses de los Expertos Contables.

### 3. Ofrecer formación de calidad



3.1 Servicios a PYMES.

3.2 Sostenibilidad.

3.3 Ciberseguridad.

3.4 Acceso a ayudas publicas.

**4. Mejorar los niveles de capacitación de los Expertos Contables mediante apoyo técnico**



4.1 Nuevas publicaciones de Guías Técnicas.

4.2 El mantenimiento y mejora de la Herramienta de Ratios

4.3 Organización de cursos, seminarios y debates con ponentes de prestigio sobre las siguientes áreas identificadas como prioritarias: *nuevas formas de financiación; nuevas tecnologías; modernización de sus procesos relacionados con la función financiero-contable; apoyo a las PYMES; sostenibilidad; fondos Next Generation; acceso a la profesión.*



MUCHAS  
GRACIAS POR  
SU ATENCIÓN

**REC)**

Registro de Expertos Contables

*Valor para la información financiera*